

ACTA DE QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de la Villa de Etla, del Estado de Oaxaca; siendo las 11:00 horas del día 11 de noviembre de 2025, en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oaxaca. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA:** M.C. Alexander Pérez Miceli, **La Representante del Gobierno del Estado:** Ing. Beatriz Pérez Reyes, Directora de Sanidad e Inocuidad de la SEFADER y **La Instancia Ejecutora:** Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO y L.A. Soledad de María Luis Aquino, Coordinadora Administrativa del CESVO, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propositiones del proceso de **Licitación Pública Internacional CESVO 2025/002**, para la adquisición del concepto de **"Spinetoram"**, para la operación del Programa de Trabajo de Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos de aportación federal.
4. Dictámenes
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El M.C. Alexander Pérez Miceli, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2025.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CESVO 2025/002, PARA LA ADQUISICIÓN DEL CONCEPTO DE “SPINETORAM”, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS BÁSICOS, AUTORIZADO POR EL SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON RECURSOS DE APORTACIÓN FEDERAL

En uso de la palabra el M.C. Alexander Pérez Miceli, en su carácter de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, solicita al Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO; presente ante el seno de este Comité, las propuestas realizadas por los participantes en el proceso de **Licitación Pública Internacional CESVO 2025/002**, para la adquisición del concepto de “**Spinetoram**”, para la operación del Programa de Trabajo de Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos de aportación federal.

En uso de la palabra el Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO, informa que solo se recibió una propuesta por parte del posible proveedor: **AGROTECNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, el cual se registró en tiempo y forma para participar en el proceso de **Licitación Pública Internacional CESVO 2025/002**, para la adquisición del concepto de “**Spinetoram**”, para la operación del Programa de Trabajo de Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos de aportación federal.

PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS CITADOS:	PROVEEDORES
PERSONAS MORALES:	AGROTECNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.
I. Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con “marcatextos” el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será causa de desechamiento).	PRESENTA
II. Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del o la representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	PRESENTA

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



ACTA DE QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2025.

III. "Cartas bajo protesta de decir verdad" 1. "Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa..	PRESENTA
2. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna. *Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante. NOTA 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será causa de desechamiento). NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación. PERSONAS FÍSICAS Y MORALES:	PRESENTA
I. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	PRESENTA
II. "Cartas bajo protesta de decir verdad": 1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	PRESENTA
2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI CESVO 2025/002, PARA LA ADQUISICION DE SPINETORAM.	PRESENTA
3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	PRESENTA
4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.	PRESENTA
5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	PRESENTA
6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones	PRESENTA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2025.

de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	
7. "Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	PRESENTA
8. "Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	PRESENTA
9. "Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	PRESENTA
10. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	PRESENTA
11. "Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	PRESENTA
I. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	
1. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales .	PRESENTA
2. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	PRESENTA
3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente.	PRESENTA

SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PROVEEDORES
PROPUESTA TÉCNICA	AGROTECNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá: Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1 Técnico) serán los siguientes: a. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz, de conformidad a las presentes Bases. Original o copia certificada para cotejo.	PRESENTA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2025.

b. Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995. (Original o copia certificada para su cotejo).	PRESENTE
c. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de maíz y contra la plaga Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes Bases.	PRESENTE
d. Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, en donde indique su uso en el cultivo de maíz y contra la plaga Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes Bases.	PRESENTA
e. Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto.	PRESENTA
f. Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	PRESENTA
g. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	PRESENTA

TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PROVEEDORES
PROPUESTA ECONÓMICA	AGROTECNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.
I. La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega. - La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales). - Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. - Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases. - Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	PRESENTA
II. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	PRESENTA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2025.

4. DICTAMENES

DICTAMEN CESVO CAS-53-ORD-2025-001

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, dictamina validar satisfactoriamente el presente Acto, dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la página web de la Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal; asimismo, se cita a los integrantes de este Comité para el día miércoles 12 de noviembre del año en curso, en esta misma Sala de Juntas, a las 11:00 horas para celebrar el Acto de Notificación de Fallo tal como se establece en el cronograma de actividades y plazos del proceso de **Licitación Pública Internacional CESVO 2025/002**, para la adquisición del concepto de **"Spinetoram"**, para la operación del Programa de Trabajo de Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos de aportación federal.

DICTAMEN CESVO CAS-53-ORD-2025-002

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, acuerda realizar la revisión cualitativa y análisis costo beneficio de la propuesta recibida, con el objetivo de verificar el total cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de la **Licitación Pública Internacional CESVO 2025/002**, para la adquisición del concepto de **"Spinetoram"**, para la operación del Programa de Trabajo de Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos de aportación federal.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:43 horas del día 11 de noviembre de 2025, se da por concluida la Quincuagésima Tercera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), firmando los que en ella intervienen.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA



DESARROLLO RURAL
Secretaría de Desarrollo Rural



ACTA DE QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2025.

POR EL SENASICA

M.C. ALEXANDER PÉREZ MICELI
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA EN OAXACA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. BEATRIZ PÉREZ REYES
REPRESENTANTE DE LA SEFADER.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO)**

**ING. DONATO MAURICIO BOLAÑOS
GONZÁLEZ**
GERENTE DEL CESVO.

**L.A. SOLEDAD DE MARÍA LUIS
AQUINO**
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL CESVO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO), EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

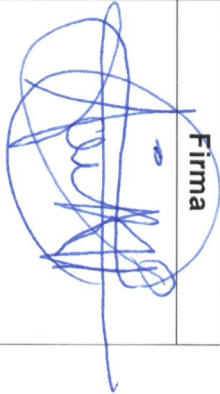
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2025 (CAS 2025)

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

REGISTRO

Lugar: Sala de Juntas de las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oaxaca; C.P. 68200.

Fecha y hora: Siendo las 11:00 horas del día 11 de noviembre de 2025.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
M.C. Alexander Pérez Miceli	SENASICA	9515149043 EXT.42253	alexander.perez@senasica.gob.mx	
Ing. Beatriz Pérez Reyes	SEFADER	9515016900 EXT. 25510	thishapr@hotmail.com	
Ing. Donato Mauricio Bolaños González	CESVO	9515215423	cesvo@prodigy.net.mx	
Lic. Soledad de María Luis Aquino	CESVO	9515215423	coordinacionadmicesvo@gmail.com	